

	SOLICITUD DE NECESIDAD	Dependencia Solicitante CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTÍFICO	
		Vigencia 2022	No. Solicitud 6169
		Pagina 1 de 3	

Fecha de Solicitud: 10 de Noviembre de 2022

JUSTIFICACIÓN (Identifique de forma clara y corta la necesidad de la contratación.)

LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, COMO ENTE AUTÓNOMO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CREADA MEDIANTE ACUERDO N° 10 DE 1948 POR EL CONCEJO DE BOGOTÁ; ES UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA, ESTATAL Y AUTÓNOMA, DEL ORDEN DISTRITAL, QUE TIENE COMO OBJETIVO PRIMORDIAL EL DE FORMAR A LA PERSONA A PARTIR DE LA CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INVESTIGACIÓN EN LA BÚSQUEDA DE RESULTADOS SOCIALMENTE ÚTILES. EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA 04-2022 ¿CONVOCATORIA DE ALISTAMIENTO DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN PARA PROCESOS DE PROTECCIÓN O TRANSFERENCIA¿ FORMULADA POR EL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y LA OFICINA DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN OTRI-BOGOTÁ Y CON EL FIN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 12, EN EL QUE SE ESTABLECIÓ REALIZAR UNA RUEDA DE INNOVACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN, SE REQUIERE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN Y EDICIÓN DE VÍDEOS CORRESPONDIENTE DE AL MENOS 10 TECNOLOGÍAS DIFERENTES. RESPALDADO EN EL RUBRO: FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO CIENTÍFICO DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL EN BOGOTÁ, META 5. DESARROLLAR 4 PROGRAMAS Y PROYECTOS DE EDUCACIÓN O INVESTIGACIÓN ARTICULADOS CON EL SECTOR PRODUCTIVO ACTIVIDAD 5.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS QUE APOYEN EL ESCALONAMIENTO Y TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN GENERADOS POR INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL. FUENTE 1-100-1013 VA-ESTAMPILLA UNIVERSIDAD DISTRITAL ESTAMPILLA UD LEY 1825 DE 2017, POSPRES 02320202008885210_SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN. PARA TAL FIN, CONSIDERANDO QUE LA CONTRATACIÓN DE QUE SE VIENE HABLANDO, EN PRINCIPIO OBEDECERÍA A CAUSALES DE CONTRATACIÓN DIRECTA, CONFORME AL ARTÍCULO 18 DE NUESTRO ESTATUTO DE CONTRATACIÓN, ACUERDO CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO NO.003 DE 2015

ESPECIFICACIONES TECNICAS: Si la compra o el servicio que requiere contempla especificaciones del orden técnico describalas.

Descripción	Cantidad	Unidad
Cod. 1 Especificación: ORDEN DE SERVICIO Actividades: 1. DESARROLLAR PLATAFORMA WEB COMO MEDIO DE DIVULGACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN APOYADOS EN EL MARCO DE LA OTRI, LA PÁGINA WEB TENDRÁ QUE CONTENER UNA ESTRUCTURA A FIN DE FACILITAR LA CATEGORIZACIÓN Y VISUALIZACIÓN DE CONTENIDOS MULTIMEDIA POR PROYECTO. 2. DEFINIR UN DISEÑO O PLANTILLA DE TRABAJO PARA CADA MÓDULO DEL FRAMEWORK (ÁREA DE VISUALIZACIÓN, ÁREA DE PAGINACIÓN, DISEÑO DE LOS MÓDULOS INFORMATIVOS, BARRA DE BÚSQUEDA SI APLICA ENTRE OTROS). 3. REALIZAR EL DESARROLLO EN TECNOLOGÍAS RESPONSIVAS. 4. REALIZAR DESPLIEGUES EN LOS HOSTING Y DOMINIOS QUE SE TENGAN DESTINADOS. 5. REALIZAR DESARROLLOS BAJO ALGUNA HERRAMIENTA O FRAMEWORK QUE PERMITA MODIFICACIONES RÁPIDAS	1	

INFORMACION DEL CONTRATO

Objeto: DESARROLLAR PLATAFORMA WEB COMO MEDIO DE DIVULGACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN APOYADOS EN EL MARCO DE LA OTRI, LA PÁGINA WEB TENDRÁ QUE CONTENER UNA ESTRUCTURA A FIN DE FACILITAR LA CATEGORIZACIÓN Y VISUALIZACIÓN DE CONTENIDOS MULTIMEDIA POR PROYECTO. ESTARÁ DISPONIBLE POR UN TIEMPO LIMITADO DEFINIDO EN LA CONVOCATORIA 04-2022 ¿CONVOCATORIA DE ALISTAMIENTO DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN PARA PROCESOS DE PROTECCIÓN O TRANSFERENCIA¿ FORMULADA POR EL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y LA OFICINA DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN OTRI-BOGOTÁ

Duración: UN (1) MES

Valor Estimado: \$6,000,000.00

DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR

Nombre: ANGELA PARRADO ROSSELLI

Dependencia: CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTÍFICO

PLAN DE CONTRATACION / RUBRO PRESUPUESTAL Y/O CENTRO DE COSTOS

3-03-001-16-01-17-7875-	Fortalecimiento y promoción de la investigación y desarrollo científico de la Universidad Distrital	\$6,000,000
CENTRO DE COSTO	ACTIVIDAD	
141001 Centro de Investigaciones y Desarrollo Cient 2.1.2	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN	\$6,000,000

FACTORES DE EVALUACION

CONSULTAR LOS ESTUDIOS PREVIOS DEL CASO PARA DETERMINAR ESPECIFICACIONES Y DOCUMENTOS NECESARIOS, RECORDANDO QUE SE TENDRÁN EN CUENTA LOS SOPORTES PRESENTADOS CON LA PROPUESTA/COTIZACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y PONDERACIÓN SEGÚN APLIQUE. NOTA: CUALQUIER PROVEEDOR QUE QUIERA PARTICIPAR EN EL PRESENTE O FUTUROS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE ORDEN DE SERVICIOS GESTIONADOS A TRAVÉS DEL CIDC, DEBE ANALIZAR Y

**SOLICITUD DE NECESIDAD****Dependencia Solicitante**
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y
DESARROLLO CIENTÍFICO**Vigencia**
2022**No. Solicitud**
6169

Pagina 2 de 3

CONSIDERAR LOS ESTUDIOS PREVIOS ANEXOS, EN ESPECIAL LAS CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS PARA EL SERVICIO A CONTRATAR COMO BASE PARA ELABORAR SU PROPUESTA DE SERVICIOS/COTIZACIÓN Y ADICIONALMENTE EN LA PLATAFORMA AGORA DESDE SU PROPIO USUARIO, DEBERÁ CARGAR DICHA COTIZACIÓN JUNTO CON LOS SOPORTES QUE DEMUESTREN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS EN UN SOLO ARCHIVO EN EXTENSIÓN PDF, LA NO PRESENTACIÓN DE ESTOS SOPORTES JUNTO CON LA COTIZACIÓN PUEDE SER CAUSAL DE RECHAZO DE LA PROPUESTA/COTIZACIÓN DEL PROVEEDOR.

MARCO LEGAL

- AL PRESENTE PROCESO Y AL CONTRATO QUE DE ÉL SE DERIVE, LE SERÁN APLICABLES LAS NORMAS CONTENIDAS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA.
- EL ACUERDO 03 DEL 11 DE MARZO DE 2015 DEL CSU "POR EL CUAL SE EXPIDE EL ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS."
- LA RESOLUCIÓN 262 DEL 02 DE JUNIO DE 2015 "POR MEDIO DE LA CUAL SE REGLAMENTA EL ACUERDO 03 DE 2015, ESTATUTO DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".
- RESOLUCIÓN 683 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2016 "POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA Y REGLAMENTA EL BANCO DE PROVEEDORES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.¿
- RESOLUCIÓN 629 DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2016 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.¿
- RESOLUCIÓN 067 DE 2017 "POR MEDIO DE LA CUAL SE COMPLEMENTA LA RESOLUCIÓN 262 DE 2015, EN SU ARTÍCULO 93 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" ESTATUTO DE CONTRATACIÓN.
- RESOLUCIÓN DE RECTORÍA 008 DE 2021, POR MEDIO DE LA CUAL SE REGLAMENTA EL USO DEL SECOP II EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.
- RESOLUCIÓN DE RECTORÍA 029 DE 2022, POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES PARA LA VIGENCIA 2022.
- LAS DEMÁS ESTABLECIDAS EN LA PÁGINA WEB DE NORMATIVIDAD CONTRACTUAL DE LA UNIVERSIDAD ([HTTPS://WWW.UDISTRITAL.EDU.CO/NORMATIVIDAD-CONTRACTUAL](https://www.udistrital.edu.co/normatividad-contractual)).

REQUISITOS MINIMOS

Secuencia	Requisito	Observaciones
1	EXPERIENCIA ESPECIFICA	Minimo una (1) y máximo tres (3) certificaciones de contratos, desarrollados y ejecutados en su totalidad en los últimos 5 años y cuyo objeto esté relacionado con diseño, diagramación y programación de páginas WEB y visualización virtual de contenidos multimedia
2	COTIZACIÓN/PROPUESTA DE SERVICIOS	Propuesta económica Propuesta más económica la cual no podrá ser mayor al presupuesto establecido y debe cumplir los demás requisitos establecidos
3	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Oficio, portafolio de servicios o dossier que demuestre que cuenta con el personal y equipo necesarios para generar y entregar a satisfacción: El espacio del hosting deberá contar con un espacio dado de 100 a 500 MB, para el hosting bien sea provisto por el contratante debe contar con acceso SSH o FTP para realizar las respectivas actualizaciones de código fuente, el aplicativo estará construido bajo tecnologías responsivas (HTML, CSS, JavaScript y demás librerías que sirvan al propósito), en principio se debe contar con un espacio para 10 tecnologías cada uno con sus recursos multimedia relacionados: 1. Desarrollar plataforma web como medio de divulgación de los productos de investigación apoyados en el marco de la OTRI, la página web tendrá que contener una estructura a fin de facilitar la categorización y visualización de contenidos multimedia por proyecto. 2. Realizar el desarrollo en tecnologías responsivas. 3. Realizar desarrollo en contenedores Docker para facilitar despliegue. 4. Realizar despliegues en los hosting y dominios que se tengan destinados. 5. Realizar desarrollos bajo alguna herramienta o Framework que permita modificaciones rápidas.

ANEXOS

Secuencia	Descripción	Observaciones
-----------	-------------	---------------

	SOLICITUD DE NECESIDAD	Dependencia Solicitante CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTÍFICO	
		Vigencia 2022	No. Solicitud 6169
		Pagina 3 de 3	

1	6.000.000	Fuente: 1-100-I013_VA-Stampilla Universidad Distrital
2	6.000.000	POSPRES: O2320202008885210_Servicios de investigación
3	6.000.000	Meta 5: ¿Desarrollar 4 programas y proyectos de educación o investigación articulados con el sector productivo¿ Actividad: 5.2 ¿Adquisición de bienes y servicios que apoyen la construcción de prototipos de resultados de investigación de la UD.¿


 ANGELA PARRADO ROSSELLI

Firma del Responsable de la dependencia solicitante